Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.

+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.

+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.

+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
MADRID

Nº 24-2
367

40.248

Digitized by Google

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
532160095X

Digitized by Google

R 623.543

APRECIACIONES

DE LOS

ÚLTIMOS ESFUERZOS HECHOS

POR

LOS HOMEÓPATAS DE MADRID

Y DE LOS RESULTADOS QUE HAN OBTENIDO.

MADRID.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE T. FORTANET

calle de la Libertad, núm. 29

1865.

Digitized by Google

Digitized by Google

MANIFESTACION

QUE HACEN AL BUEN SENTIDO

LOS

MÉDICOS DE MADRID QUE SUSCRIBEN.

Las ciencias, en el incesante trabajo de su lenta evolucion, han recibido siempre el influjo que sobre ellas ejerce el espíritu filosófico, que tanto cambia en las épocas, y tomado, en su virtud, diferentes direcciones para llegar á la realizacion de sus altos fines. De aquí han surgido las diversas teorías y sistemas que se han disputado el dominio, en la serie de los tiempos, para caer despues en el olvido; aprovechando de todos ellos cada ciencia en particular, lo útil y positivo que sus esfuerzos han alcanzado. Pero jamás en estas luchas intestinas, que tienen por objeto llegar con más seguridad á la certidumbre á que la razon aspira, se ha buscado por los hombres verdaderamente científicos el apoyo de las personas vulgares, ni solicitado especial protec-

Digitized by Google

cion de los Gobiernos. Estaba reservado á nuestros dias y á los sectarios de la homeopatía, presentar solicitud al público, á los Jefes de la Administracion del Estado y á los Cuerpos legisladores, para lograr con su apoyo el triunfo que la razon les niega, haciéndoles jueces de un litigio que solo puede fallarse en el Tribunal de la opinion científica.

Sólo á ellos les ha ocurrido la peregrina idea de pretender un raro privilegio, que ni pidió jamás sistema alguno, ni puede otorgar ningun Gobierno sin adquirir el grave compromiso de dispensar la misma proteccion oficial á todos los demás sistemas, así médicos como filosóficos, económicos etc., tanto actuales como pasados y venideros. Con lo cual, gozando todos de semejante apoyo, llegaria á desaparecer la unidad que cada ciencia representa, en la infinita variedad de sus diversos puntos de vista, y á establecerse de hecho la libertad más absoluta en la enseñanza, autorizada legalmente y del modo más adecuado para producir el *escepticismo* con todas sus consecuencias.

Es por cierto singular que, cuando los homeópatas decantan la amplia libertad en que se hallan para demostrar su doctrina y difundirla por todas partes, de viva voz, por la práctica y por la prensa, aspiren á una proteccion que para nada necesitan, á no ser para dar á sus errores la autoridad oficial.

En las Facultades se da á conocer la ciencia en general y el valor de los diversos sistemas que en su larga historia figuran, sin que deje de manifestarse á los alumnos ningun útil adelantamiento que aparezca en el anchuroso campo de sus importantes

Digitized by Google

aplicaciones. Todos los medios más apropiados se exponen y emplean en ellas segun las circunstancias: usándose, en la de Madrid sobre todo, los hidroterápicos y los electroterápicos, á más de los numerosos que en su rico arsenal encierra la Medicina, segun lo exigen los diversos casos.

En sus clínicas se hicieron tambien, há tiempo, ensayos públicos de la homeopatía por varios catedráticos, y entre ellos por el Sr. Obrador, homeópata, el cual pudo continuarlos en vez de permutar su asignatura práctica por la de historia natural médica; habiéndose abstenido de verificarlos, por temor sin duda á un desengaño, el Sr. Janer, cuya aficion á tal sistema era conocida. Los resultados de estas pruebas salieron completamente fallidos, como sucedió en varios países extranjeros; y desde entónces no se han repetido, porque no es lícito someter al enfermo desvalido á ensayos imprudentes, que sólo puede autorizar, en raros casos, el noble fin de obtener la demostracion de un nuevo método que ofusque á los incautos, para evitar la propagacion del error.

El distinguido profesor Bouillaud proponia en la Academia Real de Medicina de París, hace algunos años, que se repitieran los ensayos en los Hospitales *para dar el golpe de gracia á la homeopatía;* y aquella respetable Corporacion se negó á ello, recordándole las *víctimas* del Hôtel-Dieu en los años de 1832 á 1835, y manifestando que seria un *crimen de lesa humanidad* el reproducirlos, despues de haber fallado entónces contra la accion de los medicamentos homeopáticos, la misma Academia, la de Ciencias, y los médicos de los Hospitales.

Sí, pues, á los alumnos se les enseña la ciencia en

Digitized by Google

general y los sistemas y métodos en particular, quedándoles, luego que son profesores, ámplia facultad para elegir el que su razon encuentre más aceptable; y sí, por otra parte, los homeópatas, por confesion propia, gozan de toda la tolerancia que puede permitir el espíritu de nuestra época, para demostrar y difundir sus creencias, ¿hay fundamento legítimo que autorice sus pretensiones perturbadoras? Ni áun en el caso remoto, y hasta imposible, de que hubieran dominado la ciencia con la demostracion de la verdad que se hacen la ilusion de haber alcanzado, tendrian derecho para solicitud tan absurda; porque, cuando una doctrina arrolla á las anteriores y se coloca en el alcázar de la ciencia á que corresponde, el sentir comun de los hombres doctos la proclama espontáneamente y la confiere el dominio, sin que el entusiasmo del vulgo ni la irregular intervencion de ningun poder extraño necesiten ayudar á un triunfo, que nunca se alcanza sino en el palenque propio y con la fuerza de la conviccion.

Ni el sistema escocés de Brown, ni el francés de Broussais, ni el italiano de Rassori, ni ningun otro, necesitaron ayuda extraña para entrar por las puertas de las Universidades y las Academias; ni tampoco vino una Real orden á declarar su caducidad cuando, fallados por la razon experimental, pasaron á la historia, dejando para el tesoro de la ciencia lo verdaderamente útil de sus prolijos trabajos.

El vulgo sólo ha tomado parte en favor de los sistemas médicos, que le son completamente inaccesibles, cuando se le han presentado en las plazas pregonados por la sonora trompa del charlatanismo; como el famoso de Thesalo en Roma, el del alqui-

Digitized by Google

mista Paracelso en Suiza, y el de Mesmer y le Roy en nuestras épocas. Los que han aparecido con la noble aspiracion de llegar más directamente á la certidumbre que el entendimiento anheloso busca, no saltaron jamás la valla del campo vedado en que la razon y la experiencia son los árbitros para el juicio.

Asentadas ya estas consideraciones generales sobre el asunto, y lamentando, por la dignidad de la ciencia y del elevado ministerio que su ejercicio representa en la sociedad, que tan sensibles extravíos obliguen á la defensa de objetos tan sagrados, pasamos á rectificar las más notables aseveraciones que encierra la singular *Exposicion dirigida al Senado por la Sociedad libre titulada Academia homeopática*, autorizada recientemente por el Gobierno, como todas las que quieren formarse para tratar de asuntos científicos, bajo cualquier punto de vista que se consideren.

Empezaremos por observar, que á tal exposicion ha querido darse por sus autores una grande importancia, recogiendo adhesiones ó firmas de personas legas en la materia, de las cuales unas se han prestado por aficion al sistema y no pocas por compromiso. Si el negocio de saber si la homeopatía contiene ó no algo de verdad, ó la singular pretension de formar para ella sola un proyecto de ley que autorizase legalmente su enseñanza y su ejercicio, hubiera de ser resuelto por sufragio universal, comprendemos la importancia de las firmas; pero siendo lo primero de exclusiva competencia de las autoridades legítimas en la ciencia, y lo segundo absurdo en buena administracion, nos parece hasta ridícula la estratagema de las firmas incompetentes para

Digitized by Google

pedir lo que no saben ni entienden las personas que las prestan. Tanto valor tendrian para el caso las que aparecieran en otro escrito solicitando lo contrario.

Esta parodia, de lo que, no há mucho, se hizo sobre la enseñanza pública, resultando suscribir un documento en que se pedia represion para ciertas doctrinas filosóficas, algunas personas rudas y hasta que no sabian firmar, nos parece una candidez que excita la compasion más que el desprecio.

Preparóse despues el terreno por medio de sueltos en la prensa política, que no cesan de llamar la atencion del público sobre el asunto como Holloway sobre sus píldoras; manifestándose en *La Correspondencia*, con el mayor desenfado, que la medicina se halla en un lamentable atraso en España y en el extranjero, para decir despues que la boga adquirida por la homeopatía en el vecino Imperio habia alcanzado el establecimiento de una cátedra. Con lo cual se quiso dar á entender al público, que, mientras la ciencia está sumergida en todo el mundo en las tinieblas, la reforma homeopática reflejaba su brillante luz sobre el espejo de la verdad.

Sentimos, por el buen nombre del periódico á cuya direccion hacemos la gracia de creer que dió pase sin exámen al suelto referido, que se permitiese tan vituperable y falsa aseveracion, sobre una ciencia que tenemos sobrado fundamento y derecho para asegurar que marcha, entre las primeras, en la difícil senda del progreso. Si el director del periódico aludido no fuera incompetente en la materia, le retaríamos valerosamente á la prueba de tan equivocado aserto; mas no pudiendo entablarse el reto con

Digitized by Google

armas tan desiguales, nos limitamos á reprochar tal falsedad, advirtiéndole que no es prudente lanzarse así de ligero, en asuntos de tal especie, á consignar aserciones no ménos graves que fáciles de desmentir.

En cuanto al establecimiento de la cátedra de homeopatía en Paris, no tiene otro fundamento la noticia que el de haberse concedido autorizacion á un profesor homeópata para que la explique en un anfiteatro, como se otorga en aquel país, por el sistema que en él rige, á todo el que lo solicita para exponer una doctrina sobre cualquier ramo científico. Y aquí nadie impide, por cierto, á los adeptos de la homeopatía que abran enseñanzas, cuando gusten, en las sociedades que tienen establecidas, como lo hicieron ya en otro tiempo en el Instituto y en el Ateneo, con éxito á la verdad bien desgraciado.

Precedida, pues, de todo este aparato, llegó la célebre exposicion á el alto Cuerpo colegislador, donde se esperaba, sin duda, grande efecto. Pero ¡qué desencanto! Despues de tanto preparativo, aquella respetable Asamblea, inhibiéndose, como era de esperar, en el asunto, la pasó simplemente al Gobierno librándose de tal impertinencia; sin que una voz siquiera se levantara en aquel santuario de la ley, en apoyo de semejante despropósito.

Desairada la peticion en el Senado, como lo fué, no há mucho, otra análoga presentada en el de Bélgica, parece que deberíamos excusarnos de toda rectificacion; mas, como el documento impreso ha circulado profusamente y en algunos periódicos políticos ha tenido recomendacion ó encomio, menester es aplicar el necesario correctivo á las inexacti-

Digitized by Google

tudes que contiene, para que el error no cunda con perjuicio de las personas incautas.

Apélase en tal *exposicion*, como en apoyo de su contenido, al bien comun de la salud pública, á la tranquilidad de las familias, á la seguridad de las personas en la asistencia de los enfermos, y á la ley eterna del progreso. Lugares comunes á que acude igualmente todo anuncio de remedio secreto, de esos que ocupan todos los dias la última plana de algunos periódicos; explotando la codicia de este modo la credulidad del público, con las mentidas ofertas de virtudes atribuidas á tanta *panacea* como á cada instante descubren los *desinteresados filántropos* para alcanzar la inmortalidad del hombre. Objetos sagrados, que la ciencia, legítimamente constituida y legalmente representada, tiene como único fin de sus constantes aspiraciones y progresivos trabajos; consagrándose á satisfacerlos con toda asiduidad en el silencioso retiro de los hospitales, anfiteatros y laboratorios, y en el acotado campo de las cátedras y academias, sin alardes ruidosos ni estrepitosas alharacas.

Lo que estos grandes intereses de la humanidad exigen de todo Gobierno ilustrado, es una organizacion perfecta de la enseñanza médica, con todo el material que sus demostraciones necesitan, á beneficio de la cual se formen profesores bien instruidos en la ciencia en general y en las especialidades de más importancia; y además, que se acomoden á dicha organizacion los Reglamentos que ordenan el régimen profesional, estimulando con el premio á la aplicacion y al verdadero talento.

Pero ocúrrensenos dos observaciones sobre la

Digitized by Google

mencionada seguridad de las personas en la asistencia de sus enfermedades, y sobre el progreso de la ciencia con el decantado sistema.

En cuanto á la primera, ¿en quiénes podrá estar la seguridad personal más garantida? ¿En los que, obedientes á lo preceptuado en la ley escrita, prescriben por receta los medicamentos que juzgan indicados en cada caso, ó en los que, contraviniendo osadamente á las fundadas determinaciones de las leyes sanitarias, antiguas y modernas, llevan en su bolsillo, con misterio, los remedios que se proponen usar y los administran secretamente sin más responsabilidad que la de su propia conciencia? El error ó la malicia, que la ley, con harta razon, quiere precaver en la práctica del arte, ¿en quienes se hace más difícil de comprobar para responder? Que contesten la ley de Sanidad y la Administracion de Justicia. Y en cuanto á la segunda, ¿cómo llegará la ciencia á su mayor perfeccion? ¿Aumentando cada dia el conocimiento de las leyes vitales por la constante observacion y repetidos experimentos, y el de los medios orgánicos necesarios para el cumplimiento de ellas por la anatomía normal y patológica, la física y la química aplicadas, ó entregándose sin criterio á un híbrido enlace del misticismo más exagerado y el más grosero empirismo, engastados en las hipótesis más extravagantes? Que el buen sentido se encargue de dar la solucion á esta pregunta.

Convengamos, pues, en que ni la conducta tolerada en la práctica á los homeópatas, injustamente por ser contraria á lo dispuesto en la ley de Sanidad, ofrece la seguridad completa en la asistencia que esta ley previene, ni el absurdo doctrinal de la homeopa-

Digitized by Google

tía es camino, recto ni tortuoso, para el progreso científico.

Aseguran despues los firmantes, que la homeopatía viene extendiéndose hace más de sesenta años por todas las naciones, acreditándose principalmente en las grandes calamidades públicas: pero que otras causas y otros agentes se han opuesto á la marcha progresiva de lo que ellos llaman *gran reforma de la ciencia y del arte médica.*

Mucho tarda, por cierto, el atrevido cisma en conseguir el dominio que pretende, en tiempos en que tanto influye en los ánimos el espíritu de novedad y en que tan poderosamente arrastra el atractivo de la moda.

A ningun otro llegó á costar una serie de años tan prolongada el fascinar á las inteligencias poco firmes en los principios; y ninguno contó, sin embargo, con medios tan poderosos para llegar al término de la conquista. Y adviértase, que en vez de obstáculos, como dicen, que en el terreno científico se reducen todos á los que opone á su paso el recto uso de la razon ilustrada, la homeopatía encuentra, por el contrario, exteriormente fanático apoyo, en el influyente vulgo de costumbres sibaríticas, halagado por un sistema que no le impone molestias, privaciones ni repugnancias; en la muchedumbre poco ilustrada que sólo juzga con la falsa lógica de los hechos, que por probarlo todo nada prueban sin el criterio analítico; y en la multitud de *omniscios*, incrédulos en la medicina porque no la comprenden, que acogen con beneplácito la forma que hace al arcano más accesible á su vanidosa inteligencia, aunque esté calcada en el mayor absurdo.

Digitized by Google

Y que el sistema sea fácil de aprender, lo demuestra bien á las claras el hecho significativo de haber alcanzado en la práctica del mismo, una celebridad nada envidiable, quien confiesa sin rebozo que *no ha hecho los estudios* que se requieren para empezar á saber; á más de los que, en el propio caso que la persona aludida aunque sin título, administran la grajea homeopática tan seguramente como si no careciesen de este requisito.

¡Y á esto llaman los firmantes de la exposicion la *gran reforma de la ciencia y del arte médica!* Y el señor Hysern, que en otro tiempo fué el creyente más ciego que tuvo el sistema broussista, que despues se declaró partidario del contraestimulante, que más tarde se aficionó en extremo á la hidroterapía, que luego tuvo la singular pretension de fundar un monstruoso engendro de homeopatía é hidroterapia, y que en una *Memoria*, publicada siendo ya campeon de aquella doctrina, confesó que la *homeopatía* prescinde de un *elemento importante de las enfermedades*, y que el principio de la *curacion por los semejantes seria una* PARADOJA, UN VERDADERO ABSURDO *considerado en el dinamismo vital, porque la naturaleza no puede proceder en la destruccion de dos principios dinámicos sino por el* ETERNO *principio* de CONTRARIA CONTRARIIS CURANTUR; este encumbrado doctor, repetimos, despues de sus veleidades sistemáticas, acaba por colocarse al frente de los firmantes para hacer de semejante doctrina tan pomposa calificacion! ¡Qué fijeza de principios! ¡Qué sabiduría tan arraigada en convicciones profundas!

Y repárese que su ofuscacion llega hasta el extremo de declararse en tal documento *enemigo irreconciliable*, en doctrina, de las Facultades de Medi-

Digitized by Google

cina, siendo Consejero ponente de esta seccion en el Real Consejo de Instruccion pública, y como tal, Inspector General de las Escuelas. ¿Puede ofrecerse un espectáculo más anómalo en el órden administrativo? ¿Cabe en hombres de buena razon representar á la vez tan encontrados papeles? Si el Sr. Hysern ha llegado al punto de creer que la medicina formada por los siglos es decrépita y perjudicial, y que la reforma que proclama es la ciencia inspirada y verdadera, no comprendemos cómo no ha abandonado desde entónces un puesto que le coloca al frente de esa enseñanza que considera perniciosa y tilda de enemiga irreconciliable de su nueva doctrina; pues en el hecho de semejante declaracion queda completamente desautorizado para intervenir en todo lo que incumbe á un cargo tan importante, no pudiendo servirse á la Administracion con dos criterios opuestos.

Porque una de dos: ó cumple en él con rectitud, ó faltándole la fe que es necesaria no procura con lealtad el fomento y buen órden de la enseñanza establecida. Si lo primero, contraría la inspiracion de su conciencia: si lo segundo, incurre todavía en más grave responsabilidad.

La Iglesia católica no puede ser regida por obispos protestantes; ni el gobierno de un Estado constitucional puede ser desempeñado por los partidarios reconocidos del poder absoluto de los reyes. Recusando el Sr. Hysern, en uno de los párrafos de la exposicion, como *jueces prevenidos* para intervenir en este asunto, á los dignos individuos de las Academias y á los Vocales facultativos de los altos Cuerpos consultivos del Gobierno, se recusa á sí propio

Digitized by Google

para intervenir en todo lo que concierne á la enseñanza oficial de las ciencias médicas.

Si tan rara novedad contuviera alguna cosa verdaderamente útil, ¿habria dejado de aprovecharla una profesion tan ávida de adelantamientos que, por tan diversos medios y caminos, se consagra en todos los países á ensanchar su dominio y á enriquecer el pingüe patrimonio que heredara de pasadas generaciones? ¿Qué invencion positiva deja de trasmitirse y aceptarse en esta época de actividad tan pasmosa?

Pero se dice que la homeopatía es una *gran reforma*; y lo es, con efecto, tan grande, como que intenta destruir lo que fundó el saber humano á costa de grandes esfuerzos en la no interrumpida serie de los siglos, y conculcando los principios demostrados por una larga experiencia, pretende sustituirlos por el *misticismo, la hipótesis y el absurdo*.

La ponderada reforma de la ciencia se reduce, á mistificar la fuerza de la vida considerándola sin relacion importante con los órganos que son los medios creados para hacer posible la determinacion de sus leyes; á considerar la enfermedad representada por síntomas, con independencia de la averiguacion de su causa productora y de la ley de su curso; á anular por consiguiente todos los descubrimientos y progresos hechos en las materias fundamentales que completan, perfeccionan y ensanchan el conocimiento de la vida con el auxilio del escalpelo, del microscopio, de los medios físicos, de los reactivos y de la observacion sobre el órden que rige el desarrollo de los diversos padecimientos; á considerar los males crónicos como resultado necesario de un miasma ficticio; y á erigir en *principio absoluto*, para la cura-

Digitized by Google

cion de las dolencias humanas, la *necesidad de intervenir siempre en ella*, desconociendo el poder autocrático de esa misma fuerza que el sistema lleva hasta el misticismo, y de verificarlo con el uso de sustancias que sean capaces de *aumentar el mal* cuya desaparicion se intenta. *Misticismo* por un lado, *empirismo* por otro, é *hipótesis* absolutas: hé aquí el abigarrado conjunto de los componentes filosóficos de la PONDERADA REFORMA.

Pero aún es más radical, si cabe, por lo que respecta al arte; pues, desconociendo el valor evidente, en la ocasion oportuna, de la sangría y del baño, del vomitivo y del purgante, del ópio y de la quina, del hierro y del mercurio, y de todos los medicamentos heroicos, cuyo número tanto ha enriquecido la edad actual con el auxilio de la historia natural y de la química, á las dosis en que su accion es determinada, pretende locamente suplantarlos con ilusorias sustancias arregladas á dos hipótesis extravagantes: 1.ª, la de que *todo medicamento* dividido hasta el punto de reducirse á una fraccion que tenga la *unidad* de grano por numerador y por denominador la misma *unidad* con *cincuenta y nueve ceros*

$$\frac{1}{1.00000000000000000000000000000000000000000000000000000000000}$$

avo de grano, es capaz de producir un efecto sobre la economía, áun cuando los reactivos más sensibles no dan en tal atenuacion el menor indicio de presencia de la sustancia ni en el hombre sano se manifiesta accion ninguna; y 2.ª que la actividad del medicamento así atenuado, es decir, con la *fuerza separada de la materia*, que desaparece quedando aquella aislada,

Digitized by Google

crece *en razon directa inversa de su division*, de modo que una millonésima parte de grano sea más activa que una centésima, ésta más que una décima, y todas respectivamente más que la misma unidad!!!...

La suposicion de este hecho, indemostrado é indemostrable, es una ofensa hecha al sentido comun: siendo digno de la contemplacion del filósofo observar que, en unos tiempos en que todo absolutamente se sujeta al libre exámen de la razon orgullosa sin permitir el paso á creencia alguna que no haya sido sometida á la prueba experimental, se reproduzca el misticismo de la astrología judiciaria, de la magia y de la theurgia, bajo formas, aunque nuevas no ménos extravagantes, que representan la *dinamizacion homeopática*, el *magnetismo animal* y el *espiritismo*.

Esta es la gran reforma que para el arte se ofrece, ayudada con el efecto mágico de la petaca misteriosa que osadamente elude la fórmula legal de la receta; sin que por eso deje de acomodarse el régimen á *los principios de la medicina racional*, ni obste á que, transigiendo con el gusto y con la moda, se prescriba por los mismos reformistas el uso de las aguas minerales, cuya accion se dirige *bajo los sanos principios de la ciencia verdadera*, que cuenta con este eficaz recurso, desde lo antiguo, para el alivio y curacion de las dolencias crónicas.

¿Qué juzgará la posteridad del siglo llamado de las luces, que se burla con razon de la estrella del destino, de las brujas y encantamientos, del mal de ojo, de la buena ventura y de los saludadores, y cree, entre otros delirios, en la *mistificacion* de la *materia medicamentosa*?

Pero aseguran los firmantes con grande aplomo,

Digitized by Google

que, en las epidemias y las guerras, ha demostrado su sistema el poder que le atribuyen.

Nosotros, empero, lo que recordamos es: que en Manila, en el año de 1851, se permitió por el Jefe de Sanidad militar hacer un ensayo homeopático en el Hospital Real, habiendo sido los resultados tan desastrosos en las enfermedades graves, y sobre todo en la *disentería* endémica, que tuvo, por el terror, que suspenderse la prueba.

Que en la Habana, en el año de 1861, habiéndose tambien abierto una sala en el hospital militar, para tratar de igual manera á los atacados de fiebre amarilla, fué preciso cerrarla por haber sucumbido casi todos ó todos los enfermos.

Que, habiendo ido, en el año de 1855, dos homeópatas á combatir el cólera que afligia á la poblacion de Villarroya, aumentó de tal manera el número de las defunciones con su sistema, que tuvieron que abandonar el pueblo.

Que, hallándose en Noblejas, en el mismo año, encargados de asistir la epidemia colérica, el Sr. de Benavente y el secretario actual de la Academia homeopática que suscribe dicha exposicion, sorprendido este de los buenos resultados que aquel conseguia con el uso de los medios que la medicina secular aconseja, le consultó lo que hacia; y proveyendo su cajita del medicamento que aquel empleaba, le usó desde entonces, á las mismas dosis y con la misma eficacia. Así se publicó en el *Siglo médico*, sin que el homeópata lo desmintiera.

Que, en el mismo año, consiguieron los homeópatas de Marsella que las autoridades encargaran á M. Chargé, el más acreditado en su sistema, una

Digitized by Google

sala del Hôtel-Dieu para asistir coléricos; siendo el resultado que de *veintiseis* enfermos sometidos á su tratamiento murieron *veintiuno*, mientras sólo fallecieron *once* de igual número asistidos por el método ordinario. En vista de lo cual, la administracion mandó suspender la asistencia al Sr. Chargé, comprendiendo que no la era lícito disponer de la vida de los pacientes, condenándolos á una muerte tan segura.

Y por fin, que á M. Gillot de la Salpetrière, se le murieron todos los coléricos asistidos por tal sistema

Tambien nos recuerda la memoria, que en 1832 se puso en Lyon á cargo del homeópata más distinguido, M. Guerard, una sala de veinte enfermos para que demostrara el valor de sus tratamientos; y que, convencido de su ineficacia á presencia de muchos alumnos y profesores que acudieron á observar, abandonó la prueba.

Públicos son los resultados que tuvieron en París los ensayos hechos por la Comision de la Academia Real de Medicina, en virtud de órden del Gobierno, en los años de 1832 á 1835, y no son ménos conocidos los que en Nápoles tuvieron efecto en 1829, bajo la vigilancia de una Comision régia y con las condiciones que requiere una fiel experimentacion: resultando de todos la ineficacia en la práctica, de tal sistema, y los graves perjuicios que con su uso se ocasionan dejando de emplear remedios capaces de verificar la curacion.

En las epidemias del cólera que hemos sufrido en los últimos años, no cuidaron los homeópatas de hacernos conocer los favorables resultados que ahora decantan; y lo que recordamos es, que tuvo la des-

Digitized by Google

gracia de fallecer uno de ellos, que anunciaba *preservativos infalibles homeopáticos*, y que el más encumbrado de la secta nos abandonó los laureles de tan peligrosa refriega, saliendo al extranjero, en vez de quedar entre nosotros para ostentar el triunfo de su doctrina y para salvar más víctimas del fiero azote que á la poblacion afligia.

Seria necesario, por fin, que comprobasen los firmantes las proezas de sus afiliados en las grandes batallas que la Europa ha presenciado aterrada en estos últimos tiempos; y que refiriesen si en la campaña de Marruecos, en que tan justo crédito adquirió el brillante cuerpo de Sanidad militar, debió este su gloria á la recta aplicacion de los métodos curativos que enseña la ciencia, ó al uso de los dinamizados glóbulos de la misteriosa reforma.

Quéjanse despues en la exposicion, en un estilo que nos abstenemos de criticar por prescindir de las formas, de la fuerte resistencia que encuentra su doctrina en todas las Corporaciones y Médicos de importancia: pero teniendo, como confiesan, tantos medios para demostrar la verdad, ¿qué puede arredrarles la oposicion que tanta amargura les ocasiona? Pasaron ya los tiempos en que se creia á ciegas sobre la *palabra del maestro*. Hoy la razon ilustrada, proclamándose independiente, no adopta los principios que se la imponen; sino que admite los que se la presentan con las pruebas de la evidencia. Las Universidades y las Academias, depositarias del verdadero saber, en posesion de la ciencia tradicional que heredaron ya rica y cuyo precioso tesoro aumentan con nuevos y no escasos adelantamientos, no tienen cerrados los caminos sino para el funesto error que estorba la

Digitized by Google

perfeccion y dificulta el progreso. Tal es el sagrado deber que el Estado les impone, como legítimas autoridades en la ciencia y como fieles timoneros que deben dar al arte la direccion que convenga. Las reformas fundadas podrán tardar algo en conseguir en ellas el triunfo á que aspiran, mientras ofrecen plena demostracion: pero la fuerza de la verdad no encuentra valladar ni muralla que al fin no venza. Si los homeópatas, con la amplitud de medios de que disponen, hubiesen demostrado la accion positiva de sus misteriosos glóbulos; si hubiesen hecho ver la posibilidad de reunir principios que se repelen y hubiesen llevado la demostracion donde sólo se descubren las soñadas hipótesis, la oposicion, no lo duden, estaria ya vencida.

Largo tiempo há que las Corporaciones y los Médicos de más fundada celebridad se dedicaron, como debian, á examinar tan irregular doctrina; sin que, despues de haberla juzgado, hayan vuelto á malgastar el tiempo, que emplean más útilmente, en criticar semejante desvarío, que es la NULIDAD *de la ciencia y la* INACCION *en el arte.*

Sólo en ocasiones especiales, como la actual, se levantan provocados, para protestar enérgicamente contra tendencias extraviadas que, de realizarse, llevarian gran perturbacion al ejercicio profesional con notable detrimento de la salud pública. Tan grande es la conviccion que ha producido en los hombres de verdadero saber, el ningun valor de semejante paradoja, despues de los análisis y pruebas experimentales á que fué sometido el sistema en época oportuna, que bastará citar lo ocurrido en el último Congreso científico celebrado en Milan ántes

Digitized by Google

de la guerra de Italia, al cual acudieron, de toda Europa, mil personas reputadas en los diferentes ramos del saber humano. En este Congreso, que se reune periódicamente en diferentes ciudades, se ofrecen premios á las mejores Memorias que se presentan sobre ciencias, artes é industria; y habiéndose propuesto por un rico panadero de Milan la oferta de un premio de 3.000 ducados á la que mejor tratara de la homeopatía, consta en las actas de aquel Congreso que se levantaron los concurrentes para protestar enérgicamente diciendo: *En este santuario de las ciencias no tiene entrada la impostura*; y la oferta fué desechada.

La homeopatía, pues, quedará en el mundo con sus prosélitos, porque el error providencialmente acompaña á todas partes á la verdad, reinando uno hasta que otro le deja á un lado llamando con más fuerza la atencion de las inteligencias débiles y del público novelero. No pensamos en perseguirla ni en desarraigarla; porque la preocupacion no se arranca, sino que lentamente se extingue con el desengaño. Cumplimos sólo con un deber defendiendo la verdad cuando se la ataca, y previniendo á los incautos para que no beban la ponzoña que se les ofrece como un néctar en rica y cincelada copa.

Confiesan despues, con el mayor candor, los exponentes, que los medios de que la homeopatía dispone son *suaves* é *inofensivos*: de lo cual á su entender resulta, que el que la ejerce podrá dejar morir á los enfermos, mientras que el médico, empleando los *enérgicos* auxilios que posee la ciencia secular, podrá con ellos causar daño. Ingénua declaracion escapada en su fervor, indiscretamente, que indica bien á las claras la

Digitized by Google

idea que tienen de la poderosa eficacia de sus misteriosos glóbulos. Es cierto que entre no hacer nada y hacer algo que no esté bien fundado en una recta indicacion, es preferible dejar á la naturaleza, que en sí tiene muchas veces bastante poder para sobreponerse á los trastornos de la enfermedad; pero el quedar en la inaccion con medios *inofensivos*, es decir, *inertes*, á presencia de una enfermedad apremiante en que la medicina tiene recursos *seguros* y *enérgicos* para socorrer á la naturaleza agoviada por un mal grave, es hacerse cómplice, por omision, de una muerte prevista. Recuérdanos, por otra parte, este curioso párrafo, la conducta semejante observada por la secta *metódica* en la antigua Roma; que, halagando á la corrompida sociedad de aquel pueblo decaido por el pernicioso influjo de la filosofía epicúrea, la ofrecian tambien curar los males *cito, tuto, et jucunde*, es decir, con medios *suaves* y *seguros*, profesando una doctrina tan fácil de aprender y cómoda de aplicar, como lo es la homeopatía bajo otra forma.

Alegan despues en su apoyo, los firmantes, el triste conflicto en que se hallan las familias en los momentos supremos de graves enfermedades, cuando, agotados los recursos de la ciencia secular, acuden en último extremo á la homeopatía. Imposible parece que haya ocurrido tomar con formalidad esta razon, para pedir que se establezcan la enseñanza y práctica oficial de tal sistema. Lo contrario sucede en muchas ocasiones; y mientras haya médicos de escuelas opuestas, no dejarán de ocurrir, en los casos apremiantes, compromisos de tal especie. En la ofuscacion que producen los apuros, se busca siempre una tabla de salvacion, aunque con ella se hunda

Digitized by Google

el náufrago en el abismo. Y las familias, atribuladas en tan terrible conflicto, acuden en su desconsuelo á los medios que no emplearon, aunque los suministre un curandero, pasando de unos á otros con el natural deseo de hallar en la casualidad alguno que salve en el peligro. Y de todos modos ¿quiénes son los que han producido los conflictos que se lamentan? ¿Los profesores que practican la ciencia que en las Escuelas públicas se enseña, ó los que introducen un cisma perturbador en el ejercicio de tan sagrado misterio?

Apoyan, por último, su extraña pretension, en la existencia de enseñanzas y hospitales homeopáticos en varios puntos, que citan, de Alemania, Inglaterra y América, algunos tan desconocidos como nuestras aldeas. Sobre lo cual debe advertirse, que tales enseñanzas y práctica hospitalaria se hallan libremente abiertas, como otras, en los Estados cuya constitucion social permite á los individuos explicar las doctrinas que tengan por conveniente, y á los particulares fundar hospitales á sus expensas; pero que en ninguno las hay establecidas de un modo oficial, abriéndose y cerrándose cuando los profesores y los fundadores así lo determinan.

Claro está que, bajo tal organizacion, pueden establecerse enseñanzas y clínicas de todos los sistemas conocidos y por conocer; pudiéndose añadir á la lista, de las que están abiertas, otras de las que se han cerrado en los mismos países, incluso el hospital de Leipsick fundado por Hanhemann. Pero la Administracion que, por libre que sea, tiene siempre adoptados una religion, un código legislativo y un sistema económico, no sostiene á la vez en ninguna parte, cultos, códigos ni sistemas diferentes de los que en ella hay

Digitized by Google

reconocidos. La tolerancia y la libertad que se respeta en los ciudadanos, no autoriza á los Gobiernos á que se aparten de la unidad que debe regir en cada Estado. ¿Cómo de otro modo habrian de resolverse las infinitas cuestiones que representan la regular accion de todo poder constituido? ¿Podria haber uniformidad en las resoluciones, cuándo pudiera juzgarse á la vez, ó discrecionalmente, con dos ó más criterios? Tamaño absurdo no podia caber ni ha cabido, en efecto, en el buen sentido público.

Por último les contestaremos, que si alguna vez ha encontrado resistencia en el ánimo de los hombres doctos algun positivo y útil descubrimiento, sólo ha sido mientras la demostracion ha patentizado su verdad: que no es cosa de acatar en ciencias constituidas cualquier invento, sin exigirle las pruebas de su certeza. Y que es, por el contrario, más comun en la historia que la humanidad haya sufrido y sufra las graves consecuencias de lamentables errores, que han fascinado con prontitud á los espíritus veleidosos ó de convicciones poco arraigadas, hasta que el tiempo y los desengaños hacen conocer el extravío: en cuyo caso se encuentra la famosa *reforma homeopática* que, *absurda* en principios y *nula* en la aplicacion, se reduce al cabo en la práctica al sistema de *no hacer nada*, fascinando con el misterio á los enfermos y entreteniéndoles hasta que la naturaleza, si puede, restablece la armonía perturbada y vuelve á la salud al organismo, ó el mal desaparece espontáneamente, si es de los que se presentan y se desvanecen con prontitud como los nerviosos.

Tal es el valor de las principales razones contenidas en la exposicion de que nos hemos ocupado,

Digitized by Google

dejando aparte otras más frívolas, y hasta pueriles, que en tono enfático alegan los firmantes.

Pero mientras el Sr. Hysern se dirigia ufano á exhibir su exposicion en el Senado con su cohorte y acompañamiento de firmas de legos, recogidas muchas de ellas en las oficinas públicas, el antiguo canónigo de la catedral de Astorga y médico por gracia del Gobierno, segun él mismo afirma en el artículo comunicado inserto en el número 13.249 de *La Iberia*, trabajaba con más astucia y favor para obtener, por la via reservada, el restablecimiento de una órden del año de 1850; por la cual, el Ministro de entónces, separándose del parecer del Real Consejo de Instruccion pública y aceptando el voto particular de los homeópatas Sr. Hysern y Sr. Janer (padre este último del oficial del negociado que tiene hoy á su cargo los asuntos de medicina en el Ministerio de Fomento), se decidió á establecer una enseñanza y una clínica en la Facultad, como de ensayo. En virtud de cuya órden fueron nombrados, para el desempeño de la enseñanza el Sr. Nuñez y de la clínica el Sr. Fernandez del Rio, bajo la inspeccion de una Comision de que formaban parte el Ilmo. Señor D. Bonifacio Gutierrez, catedrático de clínica médica, y el Excmo. Sr. D. Tomás de Corral y Oña, catedrático de clínica de obstetricia.

Estos señores, de conformidad con los demás catedráticos, pensaron en fijar las condiciones bajo las cuales deberia hacerse tal ensayo para que el éxito no fuera engañoso; pero los homeópatas no se presentaron y la órden no tuvo efecto, quedando caducada de hecho desde entónces para exhumarse á los quince años.

Digitized by Google

En este largo intervalo de tiempo, la homeopatía no ha demostrado en ninguna parte que valga más de lo que en dicha época valiera, habiendo sufrido, por el contrario, nuevos reveses en pruebas posteriores, y desengaños notables en la práctica diaria; sin que las corporaciones ni los médicos se ocuparan ya de un asunto pasado en autoridad de cosa juzgada, excepto en las Escuelas y en las obras generales, donde solo llena su lugar en la revista histórico-crítica de los sistemas.

Sin embargo, á instancia del referido Sr. Nuñez, cabeza de la fraccion de homeópatas puros que forman la Sociedad hannemaniana, *opuesta* á la que preside el Sr. Hysern en la Academia homeopática, ha tenido á bien el Ministro de Fomento resucitar la caducada Real órden, sin audiencia de ninguno de los Cuerpos consultivos y competentes, en la forma que mejor le ha parecido.

Por ella se dispone el establecimiento de una enseñanza y clínica homeopáticas *sin carácter académico* y *como experimento científico*, reservándose el Gobierno la más ámplia inspeccion; se cargan á los *fondos* generales de Beneficencia *los gastos que por ello se ocasionen*, y se encomienda la *direccion* al referido señor Nuñez.

Sobre esta órden singular, que tanto ha llamado la atencion, se nos ofrecen tambien las siguientes observaciones, que emitimos con el noble fin de que se aprecien en lo que valgan, ántes de que se lleve á cumplido efecto lo dispuesto.

La Administracion, en primer lugar, ha echado sobre sí sola el grave compromiso de autorizar la enseñanza de un sistema particular reprobado por las au-

Digitized by Google

toridades legítimas fuera y dentro de España, dándose por satisfecha con haber oido el parecer contrario del Real Consejo de Instruccion pública en el año de 1850, en que se expidió la referida Real órden por el voto particular de dos Consejeros adictos á la homeopatía. Si acuden en adelante otros profesores partidarios de cualquier otro sistema con pretensiones análogas ¿habrá razon para negarlas subsistiendo este precedente? Si consultadas entonces las Corporaciones competentes dieran un dictámen negativo ¿se respetaria la preferencia otorgada al homeopático? Por otra parte, si se trata de un ensayo científico, aunque ya tardío por versar sobre un asunto experimentado y fallado en las capitales importantes de Europa y en la misma España, ¿es lógico permitir la enseñanza de lo que, en el hecho de someterse á la prueba, se reconoce que no tiene aún la sancion de la experiencia? Dificultades son estas que no sabemos como se resuelven con justicia é imparcialidad ante la órden de que nos ocupamos.

Con respecto al ensayo clínico tiene tambien que considerarse, que va á recaer sobre personas que nunca se someterán á la prueba con plena conciencia de lo que hacen; porque el desvalido que acude á un hospital para que le remedien sus males, se halla muy distante de comprender las diferencias de los sistemas médicos. El desgraciado va á que le curen; y no sabe ni averigua cómo ni con qué. Y en esta situacion nos preguntamos; si el Gobierno, que ejerce la alta tutela de sus administrados, obra ó no con prudencia autorizando que el pobre, al acudir á un establecimiento benéfico, pueda servir de sujeto en una experimentacion, ensayada ya, como se ha dicho, sin

Digitized by Google

resultado ventajoso, y bajo un sistema no autorizado oficialmente por la ley ni aceptado por los Cuerpos facultativos. Tambien cabe duda sobre si los fondos destinados en el presupuesto á satisfacer las necesidades de los asilos benéficos, pueden aplicarse en parte á ensayos de tal especie.

Pero veamos el resultado que debe esperarse del expresado ensayo, para que merezca saltar por encima de todas estas dificultades. Si se verifica con las precauciones y seguridades que exige el buen sentido, vendrá á deducirse lo que ya sabemos: que, careciendo de accion las *dosis infinitesimales*, queda reducido el plan terapéutico con el uso de la homeopatía á un *simple método higiénico*, con el cual se curan muchas enfermedades, y áun de las más graves como han demostrado recientemente algunos profesores nacionales y extranjeros, si bien se corre en esto mucho riesgo. Y que, por lo tanto, no puede admitirse, porque expone al peligro de que perezcan sin auxilio los enfermos que sufran padecimientos en los cuales el arte debe intervenir, por lo general, con eficaces auxilios que la razon y la experiencia tienen sancionados.

¿Y qué hacer entónces? ¿Prohibir, como en Rusia se hizo, el ejercicio de la homeopatía, ó tolerarla en la práctica como se hace al presente? Lo primero será difícil que se haga; y aunque se proscribiera de Real órden, no dejaria por eso de haber médicos y clientes que la sostendrian. Y si lo segundo, nada se habrá adelantado. Para los fanatizados no servirán las pruebas, porque siempre tendrán los *hechos sin crítica* en que aferrarse; y para los que no están prevenidos, basta el buen sentido y el juicio impar-

Digitized by Google

cial de las autoridades competentes. Pero supongamos todo lo más favorable: que con el uso del sistema homeopático resulta la curacion de algunos enfermos, cuya explicacion atribuirán los hannemanianos al poder de su grajea, y los médicos á la actividad espontánea y regularizadora de la naturaleza. ¿Qué se hará entónces? ¿Dejar á los profesores y á los pacientes en libertad de obrar como mejor les plazca? Pues así se está haciendo. ¿Reconocer dos medicinas, estableciendo dos clases de enseñanzas opuestas y doble servicio sanitario en la administracion pública, ó proscribir la medicina secular de las escuelas y de la administracion, desconociendo la certeza demostrada por los siglos y montándolas bajo el sistema homeopático? Dedúzcase, en buena lógica, si el *experimento científico* resolverá la cuestion en definitiva de un modo satisfactorio para el bien del Estado.

Pero si el ensayo se hiciera sin las debidas precauciones ó sin las reglas que exige toda prueba experimental, entónces, aparte de las dificultades para la Administracion, que crecerian con las exigencias de los parciales, el error, autorizado con el apoyo oficial, ocasionaria graves daños extraviando más la opinion pública. Si los interesados en probar que la invencion homeopática es cosa que vale algo, quedan libres para hacer su demostracion ó bajo una inspeccion poco garantida, es de inferir desde ahora que se arreglarán estadísticas fabulosas de males graves curados con seguridad en pocos dias, y tan extraordinarios como el caso de rabia *sin rabia* que se publicó hace poco. Lo cual es tanto más de temer, cuanto que en la homeopatía no caben diagnósticos ni cla-

Digitized by Google

sificaciones filosóficas, bastando los cuadros de síntomas y siendo, por lo mismo, indiferente el nombre.

La Real Academia de Medicina de esta Córte y la Facultad de Medicina de la Universidad central, tan luego como fueron advertidas de lo que se intentaba, recelosas, sin duda, de que no se las consultara, como ha sucedido, y guiadas por el sincero deseo de prevenir á la Administracion para que no obrara por sorpresa, acudieron al Ministerio de Fomento, exponiendo la inconveniencia de que los Gobiernos intervengan en los sistemas particulares de las ciencias para dar el apoyo de su autoridad á ninguno de ellos, cuando á todos se les da á conocer en la enseñanza pública y con todos se guarda la más ámplia tolerancia; manifestando el juicio que merece á tan competentes Corporaciones el *absurdo* sistema que aspiraba á una proteccion tan privilegiada; y añadiendo, por último, que si el Gobierno, obrando por sí, tratase á pesar de todo de hacer con la homeopatía un ensayo oficial, era indispensable que este se verificase con todas las seguridades que exige la buena experimentacion, á fin de que el error no viniera á falsear el resultado de las pruebas.

Al efecto, tanto una como otra Corporacion, han venido á estar conformes, á lo que sabemos, en las siguientes reglas:

1.ª Que los ensayos se hagan por los homeópatas más acreditados entre ellos, y que sean intervenidos y apreciados por una Comision compuesta de Académicos y Catedráticos propuestos por ambas Corporaciones.

2.ª Que tengan por objeto demostrar primeramente, la supuesta accion de las sustancias medica-

Digitized by Google

mentosas á dosis infinitesimales; y despues, que la aplicacion de los principios del sistema homeopático es ventajosa en la curacion de las enfermedades.

3.ª Que admitiéndose para los experimentos personas que á ello se presten *voluntariamente*, deben ser elegidas para las pruebas de la primera especie las que se hallan en el mejor estado de salud; y para las segundas, sujetos que padezcan enfermedades de cualquiera clase, siempre que no sean de las que pueden simularse ó de las que solo se dan á conocer por signos que el paciente refiera, y que no hayan sufrido recientemente tratamiento alguno de la medicina regular.

4.ª Que los medicamentos que se empleen sean prescritos por receta y preparados en el Colegio de Farmacéuticos de esta Córte, para la más completa seguridad.

5.ª Que el servicio de las salas deba ser elegido á satisfaccion mútua de los experimentadores y de la Comision inspectora.

6.ª Que los encargados del ensayo deben manifestar á la Comision, tanto la accion que se propongan desarrollar con los glóbulos empleados en la *experimentacion pura*, como su juicio sobre la enfermedad que traten de combatir, y la razon del uso de los remedios que dispongan.

Y por último, que la Comision, reconociendo los sujetos y los casos, observando todo lo actuado, haciéndose cargo de las explicaciones expuestas y llevando de todo un registro exacto, formule su dictámen al concluir el plazo señalado para las pruebas.

Sólo de este modo podrá, en efecto, tomarse en consideracion el experimento, para las deducciones á que

Digitized by Google

legítimamente se presten los resultados. Con precauciones análogas se han hecho en los países donde el Gobierno ha procedido á tales pruebas (París, Nápoles y Rusia), sometiéndolas SIEMPRE, como no podia ménos de ser interviniendo el Gobierno, á la *inspeccion* y *criterio* de las *Reales Academias* y de las *Facultades*, que son las Corporaciones *competentes* y *de la confianza del Estado*; y *sin autorizar por eso la enseñanza*, que lógicamente viene despues de haberse demostrado la certeza de lo que se admite á ensayo.

En sueltos que han circulado estos dias, abultando los homeópatas la cifra de sus adeptos y haciendo pomposo alarde del favor que les dispensa el público, califican de *humillantes* las seguridades á que debe sujetarse la prueba experimental que han solicitado y obtenido para demostrar la bondad de su sistema. Pero, áun concediéndoles que sean todos los que dicen, viniendo siempre á representar una *exígua fraccion* de la numerosa clase médica, que permanece fiel á la ciencia progresiva de los siglos; y sin negarles la aceptacion que les presta una parte del público, en el cual nunca ha faltado apoyo á cualquiera novedad, por extravagante que sea, ¿serán estas razones valederas para que, al salir la alta Administracion del terreno de la tolerancia y queriendo llevar el asunto á la demostracion experimental, prescinda de la *intervencion legítima* que la corresponde por derecho y por deber, con *todas las seguridades* que para el *experimento* exige el método, segun los casos, y más teniendo un carácter oficial y de trascendentales efectos? Si tan firmes se consideran ¿por qué eludir las reglas que sólo han de ser-

Digitized by Google

vir para justificar plenamente la certeza que pregonan si en realidad la poseyeran?

Tambien pretenden sacar partido de las ventajosas estadísticas que publican fuera los encargados de *hospitales libres, casas de curacion* y *consultas de asistencia homeopática:* sin reparar que tales estadísticas, hechas en primer lugar por personas interesadas y que no merecen fe en el diagnóstico por el modo que en su sistema tienen de apreciar las enfermedades, y siendo además de resultados opuestos á los que se han obtenido cuando se ha inspeccionado el uso de la homeopatía, vienen á probar más la necesidad de una *intervencion legítima*, tratándose de averiguar lo que haya, por medio de un experimento oficial, solemne y público. Cuando con datos de tal especie se prueban cosas tan contrarias, se adquiere la conviccion de que un recto análisis debe buscar en el conjunto de todas las circunstancias que concurren en los hechos, áun siendo positivos, la razon exacta de los resultados y la causa que explique las diferencias. El obrar de otra manera sería proceder á ciegas, y exponerse á tomar moneda falsa por oro de buena ley.

Mas, en la órden de planteamiento á que nos referimos, no se expresa á cargo de qué Corporaciones quedará sometida la ámplia inspeccion que se reserva el Gobierno; ni se consigna cuál va á ser el objeto concreto de la experimentacion; ni se previene que ésta haya de ser sometida á las condiciones que se determinen; y como, por otra parte, se autoriza al propio tiempo la enseñanza de lo dudoso que se va á ensayar, y se encomienda la *direccion* al *mismo peticionario* Sr. Nuñez (que tiene confesado no haber hecho los estudios necesarios para obtener el título de médico)

Digitized by Google

sin marcar el objeto sobre que ha de versar tal direccion, es de recelar, por los antecedentes, que el *experimento científico* no ofrezca las garantías que el bien público y la verdad se hallan en el caso de exigir sin reserva alguna.

De esperar es, pues, que la Administracion, subsanando las faltas ú omisiones, en que sin duda ha incurrido por no haber consultado á las Corporaciones que deben asesorarla, evitará los graves inconvenientes y perturbaciones á que puede dar lugar semejante *ensayo:* contra el cual, de llevarse á cabo, desde luego se ve la profesion obligada á PROTESTAR, si no se verifica con arreglo á las condiciones que son indispensables para que el error y el interés de sistema no falseen la verdad.

No cumple á los Gobiernos proteger ni imponer sistemas; sino impulsar el desarrollo de las ciencias que influyen tan poderosamente en la prosperidad pública; y, guardando con todos una justa tolerancia, no consentir á sus sectarios la trasgresion de las leyes, ni que, en los puestos administrativos, haya quien se aparte de la ciencia que el Estado reconoce, enseña y sostiene.

Por decoro del país sentimos el espectáculo que estamos dando á la culta Europa; y para que la responsabilidad caiga sobre quien deba llevarla, hemos creido necesario ocuparnos con tal extension y publicidad, de tan grave y trascendental asunto.

Madrid 15 de Febrero de 1865.

Los Doctores y Licenciados.

Juan Gualberto Aviles.—Francisco Alonso y Rubio.—Antonio Codorniu.—Luis Martinez Leganés.—Serapio Escolar.—Juan Vicente y Hedo.—José de Arce.—Rogelio Casas de Batista.—Andrés del Busto.

Digitized by Google

—Manuel Ruiz de Salazar.—Leoncio Sobrado y Goyri.—Juan Castelló y Tegell.—Manuel Perez Manso.—Eusebio Cartelo y Serra.—Teodoro Yañez.—José Diaz Benito y Angulo.—Matias Nieto Serrano.—Tomás Santero y Moreno.—Leon Anel y Sin.—Ramon Coll.—Casimiro Olózaga.—José Eduardo García.—Rafael Cervera.—Pedro Gonzalez Velasco.—José Calvo y Martin.—Pedro Fernandez Trelles.—José Negro y García.—Mariano Benavente.—José Antonio Arenas.—Patricio Salazar.—Ramon Felix Capdevila.—José Seco Baldor.—Elías Polin.—Toribio Guallart.—Juan Luque.—Gabriel Usera.—Joaquin Quintana.—Pedro Cepa.—Ramon Sanchez Merino.—Pablo Leon y Luque.—José Eugenio Olavide.—Domingo García Roca.—Rafael Martinez.—Francisco Santana.—Marceliano Gomez Pamo.—José Rodriguez Benavides.—Luis Colodron.—José Ametller.—Valentin Mayorga.—Basilio San Martin.—Francisco de Cortejarena.—Santiago Ortega.—Antonio Alcayde de la Peña.—Domingo Perez Gallego.—Estéban Sanchez de Ocaña.—José María Gonzalez Aguinaga.—Ciriaco Ruiz Jimenez.—José Salgado.—Luis Navarro.—Félix García Caballero.—Ildefonso García Asensio.—Juan Villa y Villa.—Antonio Berzosa.—Miguel de Vicente y Carrera.—Santiago Iglesias.—Félix Tejada y España.—Natalio Cano.—Antonio Molino.—Miguel de la Plata y Marcos.—Nicolás Espina.—José Martinez Adisnea.—Nicolás Fernandez.—Gregorio de Escalada.—Eduardo Gomez Navarrés.—Adolfo Moreno y Pozo.—Francisco Ossorio y Bernardo.—Manuel Maquibar y Arana.—Julian Sainz Cortés.—Miguel Medina.—Manuel Andrés Soria.—José Pastor y Magan.—Bernardino Gallego y Saceda.—Manuel Ortega Morejon.—Gerónimo Blasco.—Ignacio Gato.—Antonio Negro.—Ricardo Diaz y Sal.—Pedro Espina y Martinez.—Ricardo Egea.—Miguel Vinaja.—Dámaso Planillo.—Antonio Martinez Saez.—Andrés Ayllon.—Manuel Sanjurjo y Rodriguez.—Francisco Angulo.—José Fernandez Carretero.—Braulio Manuel de Alvarado.—Claudio Claramunt y Celda.—Francisco Comas de Ruidor.—Ramon Carrion y Sierra.—Genaro Zozaya.—José Mondejar y Mendoza.—José Molina Castell.—Tomás García Delgado.—Cecilio María Palacios.—Miguel Mangas y Sanchez.—Juan Valentin.—Pedro Gomez Martinez.—José Antonio Cervantes.—Eduardo de Escalada y Lopez.—Francisco Muñoz.—Joaquin Moreno de la Tejera.—Antonio Saez.—Miguel Canal.—Mariano Ortega.—José María Palomino.—Francisco Arranz y Herrera.—Gabriel Alarcon.—Fermin Caberta.—Dámaso Fernandez.—Manuel Chicote y Gonzalez.—José Fontana.—Modesto Martinez Pacheco.—Angel Sanchez Pantoja y Ayerte.—Mariano de Mezquia.—Ramon Martin Galindo.—Fernando de Mora.—Pedro Blasco y García.—Manuel Gor.—Manuel Lobarinas.—Diego de Santos Rodriguez.—Estéban Garcia.—Angel Custodio y Lucea.—Antonio Mencía.—Calixto del Pozo.—Isidoro Paz.—Candido Urrea.—Ventura Traver.—Eugenio Acero.—Pedro Martinez.—José de Parga y Martinez.—Manuel Rodriguez y Luque.—José Velez Prieto.—José de Luxan.

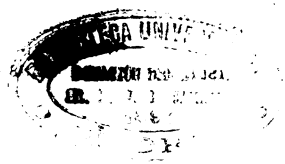

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google